

ANÁLISIS FILOSÓFICO PARA UNA FUNDAMENTACIÓN DE LA RELACIÓN ENTRE PERSONA Y AMBIENTE

Juan Armando Guerrero Fuentes¹

INFORMACIÓN DEL ARTÍCULO

Historia del artículo:

Recibido el 19 de julio de 2018

Aceptado el 31 de julio de 2018

Palabras claves:

Antropología filosófica

Ecosofía

Problemas ambientales

RESUMEN

El presente artículo es la versión abreviada del plan de investigación a desarrollar para la obtención de la Licenciatura en Educación en la especialidad de Filosofía y Teología. Haciendo uso del enfoque cualitativo, con metodología de análisis documental y bibliográfico, se plantea el estudio de los diversos paradigmas existentes sobre la problemática ambiental, intuyéndose algunos vacíos conceptuales que impiden una comprensión más integradora de los problemas ambientales.

PHILOSOPHICAL ANALYSIS FOR A FOUNDATION OF THE RELATIONSHIP BETWEEN PERSON AND ENVIRONMENT

ABSTRACT

Keywords:

Philosophical anthropology

Ecosophy

Environmental problems

This article is the abbreviated version of the research plan to be developed to obtain the Bachelor of Education in the specialty of Philosophy and Theology. Making use of the qualitative approach, with methodology of documentary and bibliographic analysis, the study of the various existent paradigms on the environmental problematic is raised, intuiting some conceptual vacuums that prevent a more integrating comprehension of the environmental problems.

Introducción

Desde la década de los 70, el problema ambiental ha sido el punto de mira de las instituciones de gobierno internacionales, de la comunidad científica y de diversos líderes

que han hecho sonar la alarma a nivel global sobre la situación ecológico-ambiental. Pero esta conciencia ambiental no emergió sino sobre los años sesenta con la obra de Rachel Carson que llevaba por título Primavera Silenciosa, y se expande hacia los setenta

¹ Estudiante del IX ciclo de la especialidad Filosofía y Teología. Facultad de Humanidades, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo Chiclayo, Perú.
Email: armanno@outlook.com

después de la celebración en Estocolmo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, en 1972 (Leff, 1998). Ese mismo año se presentó también el primer informe Sobre los Límites del Crecimiento por la asociación privada del Club de Roma, conocido como el Informe Meadows. Una década más tarde en otoño de 1983 la Asamblea General de las Naciones Unidas con la finalidad de realizar un diagnóstico de la situación ambiental global cuyo agravante se hacía más evidente, crearía la Comisión Mundial para el Desarrollo del Medio Ambiente, cuatro años después en 1987 saldría a la luz dicho informe, Nuestro Futuro Común, ampliamente conocido como el Informe Brundtland, que serviría de plataforma para las próximas Cumbres de la Tierra. A partir de allí se abriría una brecha por la preocupación ambiental y ecológica.

Los problemas que han surgido sobre el ambiente a lo largo del globo, jamás han sido un problema aislado, o solamente propio a los procesos naturales, sino más bien y por su complejidad interconectada, son un problema que hoy, se reconoce como crisis, una crisis ecológico-ambiental global porque comprende una totalidad en la que se hace evidente un deterioro provocado, creciente y constante en el funcionamiento natural del sistema ambiental. Foladori (como se citó en Mercado y Ruiz, 2006) entiende que esta crisis es producto de la confrontación de dos variables clave, la de la naturaleza, y la de la acción humana, es decir, por un lado las leyes naturales y por el otro las leyes sociales, definiendo a la crisis como la irregularidad en los niveles con que la sociedad altera el orden propio con que la naturaleza se reproduce, contraponiendo sus límites, los del crecimiento y progreso social, frente a los límites naturales. Y aunque la teorización de qué considerar un problema ambiental es

prácticamente nula, la siguiente sistematización basada en diversas fuentes señala como principales indicadores de las crisis ecológicas del planeta a los siguientes: la deforestación de bosques, la contaminación del agua y la contaminación de costas y mares, la sobreexplotación de mantos acuíferos, la erosión de suelos, desertificación, pérdida de la diversidad agrícola, y la destrucción de la capa de ozono (Moguel y Toledo, como se citó Foladori, 2001). A ello se suman el calentamiento global, el derretimiento de los polos, la pérdida de los glaciales, el aumento del nivel del mar, acidificación oceánica, la contaminación del aire, de los océanos, de los suelos, la contaminación radioactiva y espacial, la explosión demográfica, la disminución de las fuentes de agua potable, la pérdida de la biodiversidad, y el consumo irresponsable.

Estos problemas de complejidad sistemática, explican por sí sola la crisis ambiental como un fenómeno paradójico cuya magnitud es de tal grado, que por primera vez en la historia de la humanidad, tanto la continuidad de la vida del hombre como la vida en general en el planeta, están en riesgo (Estenssoro, 2014). Es por ello que la crisis ecológica no es una crisis aislada, su complejidad desde lo ecológico se explica por una propiedad única en ella, su transversalidad, radical además. Su saber ecológico es un saber relacional, hacia los demás en la comunidad ecológica, y hacia dentro de su mismo sistema, hacia el futuro y hacia el pasado. De este relacional complejo, surge su visión holística, cuyas experiencias nos ofrecen formas de comprensión que complementan nuestro conocimiento de la realidad, del universo, de nuestro papel en él, y de una solidaridad cósmica que nos une con todo (Boff, 1995).

Para Estenssoro (2014), esta crisis es pues una crisis de supervivencia planetaria, y por ende de supervivencia de la especie, aquí yace su singularidad porque no solo se trata de impactos ambientales con efectos sociales. ¿Por qué crisis ambiental? Porque el problema es un llamado que coloca no solo a los ambientalistas, ecólogos o filósofos, sino a todos, en una situación de amenaza límite: la vida en la Tierra puede desaparecer.

En 1971, el beato Papa Pablo VI al referirse al problema ecológico, lo presentaba también como una crisis pero en su definición marcaba que su procedencia era un resultado dramático de la actividad descontrolada, explotadora e inconsiderada del ser humano sobre la naturaleza, cuyo riesgo no solo era destruirla, sino también ser víctima de esta degradación (Papa Francisco, 2015).

Abordar la descripción de toda esta compleja problemática cuyos indicadores son tan amplios como los diferentes temas que le implican, requeriría un trabajo paralelo no menos digno, pero por efectos de esta investigación se señala aquí uno de los problemas más acuciantes de esta crisis ecológico-ambiental como lo es el aumento de la temperatura del globo terrestre, conocido como calentamiento global, que según el Equipo de Comunicaciones de Ciencias de la Tierra en la NASA, Global Climate Change (2018) se define como la tendencia ascendente de la temperatura terrestre que viene ocurriendo desde comienzos del siglo pasado, más específicamente desde finales de los setenta, y cuyas causas yacen en las crecientes emisiones de combustibles fósiles producidas desde la primera revolución industrial. En todo el mundo desde 1880, la temperatura superficial promedio ha aumentado en aproximadamente 0,8 °C (1,4 °F), en relación

con la línea de base de mediados del siglo pasado (de 1951-1980).

Este aumento de temperatura forma parte a su vez de un fenómeno mayor conocido como cambio climático, que según señala el mismo organismo se define como: Una amplia gama de fenómenos globales creados predominantemente por la quema de combustibles fósiles, que añaden gases que atrapan el calor dentro la atmósfera de la Tierra. Estos fenómenos incluyen el aumento de las tendencias de temperatura descritas por el calentamiento global, pero también abarcan cambios tales como el aumento del nivel del mar; pérdida de masa de hielo en Groenlandia, la Antártida, el Ártico y los glaciares de montaña en todo el mundo; cambios en la floración de flores y plantas, y eventos climáticos extremos.

Y aunque el laboratorio de NASA, Global Climate Change, señala la causa predominante del problema climático, Vera (2010), advierte de una trampa, que toma en cuenta como punto de partida para reconocer que hablar en tales términos llama a pensar en un proceso de modificación climática paulatina y natural al que hay que adaptarse mitigando los efectos, sin embargo el problema central implica de por sí una crisis climática global, provocada por un modelo de sociedad que ha querido quemar el planeta en nombre del desarrollo. Ribeiro (2010) al respecto resalta que pensar al problema como si se tratase de un cambio climático, evita pensar en quienes lo han provocado, además de eso “solo se atacan las consecuencias; no se desciende hasta la identificación de las causas de la depredación y agresión al conjunto de los seres de la naturaleza con sus relaciones de equilibrio” (Boff, 1996, p. 7), y menos se lo hace de una manera sistemática.

En este marco el calentamiento global no se reduce a un cambio natural del planeta,

sino que se reconoce como la máxima expresión producto de la civilización petrofósil y un fenómeno generador de los inconvenientes ambientales globales más complejos, por ser un desafío social de urgente solución (Barboza, 2013; Riveiro, 2010), poniendo en peligro al norte desarrollado al abrir la posibilidad de una era glaciaria que a su vez daría lugar a enormes luchas que no tienen precedentes en la historia, luchas por la tierra y por el agua, y en general por los recursos que el hemisferio sur aún posee (Mercado y Ruiz, 2006). Organizaciones y movimientos ambientalistas entienden entonces que se trata, no de un cambio de ese tipo, sino de una crisis climática, que se conjuga con una crisis energética y otra económica, y genera a su vez una crisis civilizatoria (Roa y Rodríguez, 2012).

La crisis ambiental, como deterioro provocado, creciente y constante del funcionamiento natural en el sistema ecológico-ambiental, enmarca a su vez otras crisis que marcan una emergencia actual en todo el sistema de la Tierra generando a su vez una ruptura por una desnaturalización de la naturaleza y del ser humano en calidad de persona.

A pesar de todo, la discusión sobre la mesa no solo atiende al problema de la crisis ecológica, sino que a ésta se le añaden las dudas sobre la veracidad de tal evento, específicamente sobre la tendencia en el aumento de temperatura a nivel global (calentamiento global), creando así otro clima que nos afecta a todos. En específico las dudas sobre un consenso científico a nivel global que acepte la causa del hombre al problema del cambio climático, no solo reduce los niveles de alfabetización respecto al clima, sino también la misma aceptación por quienes lo niegan, esta percepción pública

es una creencia que de entrada afecta otras creencias y actitudes respecto al clima, incluido el apoyo a las políticas (Cook, et al., 2015), que hoy son tan urgentes como necesarias.

Esta idea se complementa por Salazar y Serna (2006), que encuentran en la literatura actual sobre el problema ecológico-ambiental una falta de comportamiento ético relacionado con la praxis ambiental, y aunque no queda del todo claro cómo se pueden establecer las relaciones entre estos dos temas, encuentran en la ética una solución como factor minimizador de las externalidades negativas que la actividad del hombre ha volcado sobre el ambiente, específicamente la actividad económica. Desde esta perspectiva de la ética ecológica o ambiental, sobre el debate de la relación entre el hombre y la naturaleza se han generado diversas posiciones entre las que cuentan: el antropocentrismo, el zoocentrismo, el biocentrismo, el ecocentrismo o gaiacentrismo o teoría de la Gaia, y en la relación del hombre con la tierra, la ecosofía, ecofilosofía o ecología profunda tiene a su vez en su posición frente a la naturaleza una visión tecnocéntrica, humanista y biologista.

El problema ambiental no se reduce a un problema aislado o a un problema nacional, sino que sus implicancias han provocado una grave crisis ecológico-ambiental, tanto en la vida del hombre, como en los procesos de la naturaleza misma, una ruptura sistemática, que lejos de representar un agujero negro del que no pueda escaparse, significa una oportunidad, para ampliar en el proceso evolutivo del hombre y su civilización un conocimiento mayor, integral e integrador que la época necesita, para no perder el espíritu personal humano.

Por lo expresado, se plantearon los siguientes problemas investigativos:

Problema general: ¿Cuáles son las propuestas ecológico-medioambientales contemporáneas que abordan la relación de la persona con la naturaleza?, y como problema específico: ¿Cuáles son los criterios para realizar una fundamentación filosófica que permita comprender una relación adecuada entre la persona y la naturaleza, a fin de orientar toda acción personal humana bajo la premisa de una relación simbiótica con el planeta?, en consecuencia el objeto de investigación son: Los aspectos filosóficos de la relación persona naturaleza en las propuestas ecológico-ambientales contemporáneas.

De tal manera que el **objetivo general** sea analizar las propuestas ecológico-ambientales contemporáneas que abordan la relación de la persona con la naturaleza a fin de inferir una fundamentación filosófica que sirva como base para comprender una relación simbiótica sana entre la persona humana y el medio ambiente. Y por objetivo específico, inferir los criterios que se deberían tomar para realizar una fundamentación filosófica integral en la comprensión ecológico-ambiental que permita comprender una relación simbiótica adecuada entre la persona y la naturaleza en el planeta.

MARCO TEÓRICO

Las investigaciones que abordan el problema ecológico-medioambiental en general todas ellas coinciden en partir de la relación entre hombre y naturaleza, bien expresada de este modo o bien en sus variadas concepciones según sean los términos. Algunos trabajos en particular se identifican desde otras perspectivas del conocimiento, pero ninguno de ellos excluye esta relación no solo para explicar el

problema, sino también para comprenderlo en su raíz más profunda y señalar las soluciones.

Alfonso (2016), presenta en su investigación "Ecosofía. O cómo armonizar las dimensiones que conviven en el humano: la dimensión natural y la social", la problemática de la dualidad en la realidad humana, la social y la natural, que ha entrado además en contradicción, buscando así señalar los puntos de encuentro desde la ecosofía, y en perspectiva filosófica de los derechos humanos de cuarta generación en los que deben armonizarse estas dos realidades, para proteger el futuro de las generaciones por venir. El autor principal en el que se basa esta investigación es en el físico teórico Frijot Capra que realiza un recorrido histórico, filosófico, y epistemológico del pensamiento sistémico y que le servirá a la autora para argumentar la necesidad del pensamiento ecosófico.

Es por ello que plantea en su desarrollo una mirada a la filosofía occidental, en general y en particular, a la ecosofía desde dos perspectivas, desde la mirada de la ecología y desde la ética, apoyándose en autores como Adela Cortina, Leonardo Boff y el Papa Francisco, apuntando a derribar la construcción ética que se ha constituido como producto del sistema económico. Para ello propone valiéndose en la Agenda 21, la agenda escolar propuesta por la Cumbre de la tierra en Río de Janeiro, una cátedra en educación verde que debería presentar en el currículo a la ecosofía, como curso obligatorio que tenga por objetivo establecer en la conciencia el equilibrio entre las realidades del ser humano, para poder así comprometer al estudiante y al ciudadano en el enfoque del cuidado y protección del planeta. Además reconoce la necesidad de establecer nuevos derechos en los llamados derechos de cuarta generación para no comprometer de manera

irreversible el futuro de las generaciones por venir, y comprender la importancia de preservar toda vida, especialmente la humana.

La investigación de Alfonso (2016), encuentra eco en este trabajo en el interés por el estudio ambiental en perspectiva filosófica, al abordar un análisis centrado en la ecosofía como propuesta que no solo se nutre de criterios filosóficos, sino también de carácter científico. Aunque la investigación de Alfonso (2016), es importante, dista de la presente en un abordaje particular, y no sistemático, como se pretende aquí.

En la tesis doctoral “La crisis ambiental como proceso. Un análisis reflexivo sobre su emergencia, desarrollo y profundización desde la perspectiva de la teoría crítica”, Agoglia (2010) analiza la crisis ambiental como parte de un proceso histórico desde el enfoque crítico, abordando la relación del saber sociológico y de la crisis ambiental a partir de las contribuciones de la teoría social crítica, y de la comprensión de las causas y de los elementos constitutivos de la crisis ambiental. La autora aborda dicho análisis porque en su comprensión se incluyen los propósitos para una pedagogía ambiental crítica que pueda analizar la sociedad con los criterios de sus propias capacidades para darle cara al problema y encontrar sus soluciones, usando como método el uso de categorías analíticas que han sido desarrolladas por la corriente social crítica, de las cuales se servirá para comprender los procesos sociales causa de esta crisis, así como también las alternativas que necesitan adoptarse para su solución, teniendo además en cuenta los mecanismos propios del sistema racional moderno que neutralizan los intentos de cambio para conformar una nueva opción de racionalidad. Su investigación representa en sí al interés filosófico del estudio ambiental

como un tema actual, cuya vigencia sigue centrando el problema en definir aquella relación que existe entre hombre y naturaleza. La diferencia con nuestra investigación es que dicha relación aquí yace más bien, como la relación entre el saber sociológico y la crisis ambiental, en un recorrido de su proceso histórico desde la teoría crítica. Así si bien encuentra una línea común con la presente investigación, también se separa de ella en la medida que la comprensión de dicho proceso histórico, esta subsumida para nuestro análisis hermenéutico de los criterios filosóficos en las diversas propuestas que hoy quieren dar solución al problema ambiental.

Giardina (2009), en la tesis doctoral “Prolegómenos para una fundamentación filosófica de la ecología” presenta los elementos filosóficos que colaboran con esclarecer las condiciones ontológicas, epistemológicas y existenciales responsables de la actual crisis planetaria y que explica el surgimiento de la ecología como la ciencia que muda de lo biológico a lo sistémico, abarcando cuestiones epistemológicas, éticas, sociales, culturales, políticas, estéticas, económicas y existenciales, como un entramado sistema interconectado. Esta preocupación por establecer un diálogo entre Filosofía y Ecología muestra sus pilares en la dilucidación de la relación entre tecnociencia y metafísica. Para ello Giardina se basa en dos autores, por un lado Martin Heidegger cuya filosofía constituye una respuesta al llamado del ser en la actualidad, que ha implantado la oposición entre sujeto y objeto, enfrentando al ser humano y al mundo. Por el otro Edmund Husserl cuyo aporte valioso desde la fenomenología se da a través de la noción de mundo de la vida, y de la constitución de la subjetividad, pues en el accionar humano existe una reciprocidad inevitable en todas sus interacciones.

La filosofía actual sobre todo, la francesa e italiana piensan en cuestiones equivalentes en temas de ecología, como la comunidad, la vida, la fraternidad, la animalidad y la amistad, y debe aprender de tales consideraciones. La animalidad en este sentido, es una cuestión privilegiada que nos permite repensar el encuentro con el otro, aunque haya sido tratada como forma colateral por la filosofía occidental. En suma la filosofía tiene que repensar una filosofía de la naturaleza. Esta investigación de Giardina (2009) también vislumbra una relación entre tecnociencia y metafísica, que viene a ser como una extensión de la relación que existe entre filosofía y ecología, es decir, entre el hombre en cuanto tal y la naturaleza en sus fundamentos primeros.

Quintero, C. y Fonticiella, E. (2012) en su breve ensayo, "Algunas consideraciones filosóficas sobre fundamentos filosóficos de los problemas del medio ambiente", los autores abordan el problema de la actual crisis ambiental, desde la actividad productiva del hombre la misma que no puede concebirse sin la interacción, tanto del hombre con la naturaleza como del hombres entre sí. Para ello, se sirven de autores como Marx y Engels que enfatizan sobre los medios de producción, y advierten en sus líneas una relación consecuente con la naturaleza. El ensayo a partir de estas relaciones realiza un muy breve análisis de la influencia que tienen estas relaciones con el medio ambiente, hasta llegar a la actual crisis. De las relaciones que surgen entre el hombre, la sociedad y la naturaleza, los análisis que se realizan para abordar el problema ambiental, suelen ser solamente del hombre con la naturaleza, pero los autores exponen la relación de los hombres entre es también importante, porque expresa la manera en que éstos se organizan para extraer los recursos de la naturaleza, y

porque en la medida del progreso social en virtud de la ciencia y la tecnología, estas relaciones se van transformando.

Como bases teórico científicas, se afirma que la pronunciación de la filosofía en el tema medioambiental no es nueva, "siempre se ha pronunciado por un equilibrio de la naturaleza y el hombre" (Román, 2014, p. 107), su búsqueda de la verdad no cesa, y hoy más que nunca se hace urgente y necesaria para enfrentar la crisis, y convertirla en una oportunidad de mejorar nuestro entendimiento de la realidad, y por ende, nuestro modo de vivir.

Pero en la época actual, según Lértora (2002) se advierte una doble fragmentación; por un lado la de la postmodernidad que afecta tanto al plano de las conductas individuales y sociales, como al plano cognitivo, y por el otro, la fragmentación del cuerpo filosófico, hecho que todavía no ha sido objeto de reflexión explícita, y que encuentra en el presente trabajo una especial relevancia, puesto que las propuestas alternativas de solución muchas veces devienen en simples barruntos o intuiciones, constituyendo casi siempre aportaciones parciales, fragmentarias y sin vocación universal, siendo además muchas veces contradictorias entre ellas (Arellano, 2000).

El movimiento filosófico al que asistimos hoy, tiende a priorizar el quehacer filosófico como ejercicio del pensar más que como el de producción de teoría informativa acerca del mundo, tiende a la integración de programas teóricos más amplios con riesgo a diluirse sin reclamar papeles rectores, tiende al pluralismo dialógico y al consenso más que a la demostración, es decir tiende a ser en palabras de Aristóteles, una filosofía de tópico.

Sin embargo y muy a pesar de estas tendencias la filosofía sigue conservando

como caracteres firmes el ser ejercicio crítico radical de la razón, y el de ser hermenéutica profunda de la cultura global en que se piensa. En ese sentido, puede recuperarse su función fundacionista que desde los orígenes griegos ha tenido como esencial y constitutiva, la tarea de fundamentar los saberes en su instancia última, sin desequilibrar su tarea crítica de esos saberes e incluso de sus propias fundamentaciones, que muchas veces ha acentuado su papel sobre la problematización más que sobre las respuestas. Se trata entonces de integrar de modo más armónico la dimensión cognitiva con la praxis del quehacer filosófico (Lértora, 2002).

Por lo expuesto se analizarán las propuestas contemporáneas ecológico-medioambientales: El desarrollo Sostenible, la ecología Integral y la ecología profunda

METODOLOGÍA A APLICAR

Teniendo en consideración el objeto de estudio de la presente investigación y el marco en la que se aborda, se propone una investigación cuyo enfoque cualitativo, que según Hernández (2014) permite la expansión de los datos e información pertinentes sobre el fenómeno estudiado, de cuyo objeto los aspectos filosóficos de la relación persona naturaleza en las propuestas ecológico-medioambientales contemporáneas, nos permita formar una elaboración propia de carácter descriptivo-bibliográfico, cuya flexibilidad de diseño, se adapta mejor para los objetivos planteados, tanto en profundidad como en su riqueza de análisis y contextualización.

El diseño de investigación es un diseño de Teoría fundamentada, en su variante emergente, puesto que nos permitirá producir una explicación general del fenómeno

estudiado, las propuestas ecológico-medioambientales en perspectiva filosófica, y en el marco de un contexto concreto, desde el análisis descriptivo de la información recopilada. La variante de diseño emergente, nos permite efectuar una codificación abierta de la que emergen las categorías para producir la teoría, y explicarla en sus relaciones entre sí (Hernández, 2014).

Preliminarmente se analizarán las categorías:

Unidad de análisis (UA)		Categorías
UA1	Propuestas ecológico-ambientales contemporáneas.	1.1. Desarrollo sostenible 1.2. Ecología integral 1.3. Ecología profunda
	<i>Definición:</i> Son las propuestas medioambientales vigentes cuyo paradigma se ha planteado como solución al problema de la crisis ambiental global.	
UA2	Criterios filosóficos presentes en las propuestas vigentes.	2.1. Antropológico 2.2. Ético 2.3. Ontológico 2.4. Epistemológico
	<i>Definición:</i> Son los criterios filosóficos que se presentan directa o indirectamente y en cuyas teorías, se basan las propuestas medioambientales vigentes.	

Bibliografía

Agoglia, O. (2010). *La crisis ambiental como proceso. Un análisis reflexivo sobre su emergencia, desarrollo y profundización desde la perspectiva de la teoría crítica* (tesis doctoral). Universidad de Girona, Cataluña, España.

Alfonso, A. C. (2016). *Ecosofía, o cómo armonizar las dimensiones que conviven en el humano: la dimensión Natural y la Social (tesis de maestría)*. Universidad Santo Tomas de Aquino, Bogotá, Colombia.

Asamblea General de las Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Recuperado de

http://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf

Bermejo, R. (2014). *Del desarrollo sostenible según Brundtland a la sostenibilidad como biomimesis*. Bilbao, España: Hegoa.

Boff, L. (1995). *Ecología: grito da Terra, grito dos pobres*. São Paulo, Brasil: Atica.

Bugallo, I. (2007). Avances en filosofía y medio ambiente en Iberoamérica. Vínculos significativos entre Filosofía Ambiental y Ciencias. *Revista Reflexión*, 10 (4), 31-42. Recuperado de <http://bdigital.unal.edu.co/13603/1/1157-6672-1-PB.pdf>

Bugallo, I. (2011). *La filosofía ambiental en Arne Naess; sus propuestas del Movimiento Ecología Profunda y las influencias de Baruch Spinoza y William James*. Río Cuarto, Argentina: Icala.

Caballero, M. (2017). *Breve historia de la Tierra. Contada a 100 millones de años por minuto*. Instituto de Geofísica de la UNAM. Recuperado de <http://usuarios.geofisica.unam.mx/cecilia/CT-SeEs/66Tierrae-en-Tiempo.pdf>

Casquete, M. (2016). Ecología y desarrollo humano integral. *Revista de Fomento Social*, 71, pp. 99-233. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5609502.pdf>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2016). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Recuperado de <http://www.sela.org/media/2262361/agend>

[a-2030-y-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible.pdf](#)

Cook, J., Oreskes, N., Doran, P., Anderegg, W., Verheggen, B., Maibach, Ed. W.,... Rice, K. (2015). Consensus on consensus: a synthesis of consensus estimates on human-caused global warming. *Environmental Research Letters*, 11 (4), 1-7. doi: 10.1088/1748-9326/11/4/048002

Covarrubias, V., Cruz, N., y Arceo, M. (2011). El problema del sentido de la naturaleza. *Revista Quivera de la Universidad Autónoma del Estado de México*, 13 (2), 34-51. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/401/40119956003.pdf>

De Poorter, D. (2014). Una crítica al ideario del desarrollo sostenible actual. *Revista Iberoamericana de Organización de Empresas y Marketing*, 1, 1-7. Recuperado de <http://www.eumed.net/rev/ibemark/01/desarrollo-sostenible.pdf>

De Sousa Santos, B. (2012). *De las dualidades a las ecologías*. La Paz, Bolivia: Red Boliviana de Mujeres Transformando la Economía.

Estenssoro, F. (2014). *Historia del debate ambiental en la política mundial 1945-1992. La perspectiva Latinoamericana*. Santiago de Chile, Chile: Lom Ediciones.

Foladori, G. (2001). *Controversias sobre Sustentabilidad. La coevolución sociedad-naturaleza*. México DF, México: Universidad Autónoma de Zacatecas.

Foladori, G. y Pierri, N. (Coord.). (2005). *¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable*. México DF, México: Universidad Autónoma de Zacatecas.

Francisco, papa. (2015). *Carta Encíclica Laudato Si*. Recuperado de <http://www.uladech.edu.pe/images/stories/universidad/documentos/laudato-si.pdf>

Giardina, M. (2009). *Prolegómenos para una fundamentación filosófica de la ecología* (tesis doctoral). Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, España.

Gómez de Silva, H. (1991). La historia de la vida en la tierra. *Ciencias*, (22), 65-66. Recuperado de <http://www.revistaciencias.unam.mx/images/stories/Articles/22/CNS02213.pdf>

Gracia-Rojas, J. (2015). *Desarrollo sostenible: origen, evolución y enfoques*. doi: <http://dx.doi.org/10.16925/greylit.1074>

Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. (2014). *Cambio Climático 2014. Informe de síntesis. Contribución de los Grupos de trabajo I, II y III al Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático*. [Equipo principal de redacción, R.K. Pachauri y L.A. Meyer (eds.)]. Recuperado de http://www.ipcc.ch/pdf/assessment-report/ar5/syr/SYR_AR5_FINAL_full_es.pdf

Guzmán, M. (2015). *Jirafa ardiendo: El desafío ciudadano frente a la crisis climática: 2020-2050*. Bogotá, Colombia: Editorial Universidad del Rosario.

Hernández, R. (2014). *Metodología de la investigación científica*. México DF, México: MCGraw Hill.

Leff, E. (2004). *Racionalidad ambiental. La reapropiación social de la naturaleza*. México D.F., México: Siglo XXI.

Leff, E. (1998). *Saber ambiental, sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. México D.F., México: Siglo XXI.

Lander, E. (2011). *La economía verde. El lobo se viste con piel de cordero*. Recuperado de

https://www.tni.org/files/download/green-economy_es.pdf

Mercado, A. y Ruiz, A. (2006). El concepto de las crisis ambientales en los teóricos de la sociedad de riesgo. *Revista Espacios Públicos de la Universidad Autónoma del Estado de México*, 9 (18), pp. 194-213. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/676/67601813.pdf>

Morán, H. (2017). Presupuestos filosóficos del desarrollo sustentable. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas*, 5 (17), pp. 183-200. Recuperado de <http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/economia/17/a12.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura. (2012). *Educación para el desarrollo sostenible*. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002167/216756s.pdf>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2008). *Percepciones de la OCDE. Desarrollo sostenible: vincular la economía, la sociedad, el medio ambiente*. Recuperado de <https://www.oecd.org/insights/41774475.pdf>

Pitiot, M. (Producteur) et Arthus-Bertrand, et., Pitiot, M. (Directeurs). (2016). *Terra* [Documentaire]. Francia: Hope Production et Calt Production. <http://www.terra.omega/es/>

Portela, J. G. (2017). Hacia una ecología integral: el respeto por nuestra casa común y por nosotros mismos. *Revista Prudentia Iuris*, 83, pp. 109-127. Recuperado de <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/greenstone/cgi-bin/library.cgi?a=d&c=Revistas&d=hacia-ecologia-integral-portela>

Proistosescu, C. y Huybers, P. (2017). Slow climate mode reconciles historical and model-based estimates of climate sensitivity. *Science Advances*, 3 (7), 1-7. doi: 10.1126/sciadv.1602821

Quintanilla, A. (23 de abril de 2007). Jostein Gaarder: "Necesitamos la filosofía para salvar el medio ambiente". *El País*. Recuperado de https://elpais.com/cultura/2007/04/23/actualidad/1177279205_850215.html

Reynosa, E. (2015). *Crisis ambiental global. Causas, consecuencia y soluciones prácticas*. Recuperado de <https://www.aacademica.org/ern/5.pdf>

Ribeiro, S. (17 de julio de 2010). Crisis climática y destrucción programada de bosques. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.com.mx/2010/07/17/opinion/025a1eco>

Roa, A. y Rodríguez, D. (2012). *Economía verde al calor de las negociaciones del clima*. Recuperado de <https://www.alainet.org/es/active/55452>

Román, L. (2014). *La filosofía en el desarrollo sostenible y medio ambiente*. *Revista Asuntos*, (26), pp. 107-114. Recuperado de <http://revistasum.umanizales.edu.co/ojs/index.php/Asuntosecoyadmon/article/viewFile/2288/2390>

Sepúlveda, J. (2015). *La relación del ser humano y la naturaleza: una experiencia integral de vida. Aproximación desde el pensamiento cosmoteándrico de Raimon Panikkar* (tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España.

Shaftel, H., Callery, S. y Jackson, R. (2017). *Global Climate Change. Vital signs of the planet*. California, EU.: Earth Science Communications Team at NASA's Jet Propulsion Laboratory. Recuperado de: <https://climate.nasa.gov/>

Stevens, F. and DiCaprio, L. (Producers), and Stevens, F. (Director). (2016). *Before the flood*. [Documentary]. Estados Unidos: National Geographic Channel. <https://www.beforetheflood.com>

Tommasio, H., Foladori, G., y Taks, J. (2005). La crisis ambiental contemporánea. En Foladori, G. y Pierri, N. (Coord.), *¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable* (9-26). México DF, México: Universidad Autónoma de Zacatecas.

Trigo, T. (Ed.). (2016). *Cuidar la creación. Estudios sobre la encíclica Laudato si*. Navarra, España: EUNSA.

Turkson, P. (2015). *Laudato si' y ecología integral*. Recuperado de http://www.javeriana.edu.co/documents/15832/5510469/Laudato+si_Quere%CC%81tarot+MX